



San Rafael, 03 de junio de 2020

Sra. Ministra de Turismo y Cultura
Lic. Mariana Juri
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en virtud de la crisis que atraviesa el sector turismo, a raíz de la pandemia por el COVID-19 y con el objetivo de solicitar su intervención en los niveles correspondientes y buscar alternativas para la subsistencia de las pymes.

En primer lugar le acercamos dos propuestas para trabajar en conjunto:

1. Lograr nuevas partidas de dinero del Banco Nación para que disponga los fondos para el acceso de nuevas empresas relacionadas al turismo, a los créditos anunciados por el Gobierno Nacional.

Le solicitamos además que por su intermedio se hagan llegar a nivel nacional las siguientes solicitudes en relación a financiamiento:

- Celeridad en los plazos de pago de los fondos para pago de empleados en los casos en los que han sido otorgados los ATP
- Celeridad y criterio en la evaluación del estado de situación de las PYMES
- Flexibilización de requisitos de ingreso

2. Generación de una política de pago de impuestos para el sector turismo, dada la imposibilidad de afrontar dichos costos, proponemos el pago del 50% de los impuestos por dos años o la eximición por el término de un año, así como también la suspensión de pago de impuestos autorales, un tema que le hemos hecho llegar en reiteradas ocasiones, a la fecha sin respuesta. Nos ponemos a disposición para abordar este tema.

A nivel provincial requerimos que realice las gestiones necesarias de manera urgente para declarar la emergencia turística de la



1919 - 2020

CÁMARA DE COMERCIO
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

Av. Libertador 78 – San Rafael – Mendoza

Tel. 0260 4422290

contacto@camarasanrafael.com.ar

www.camarasanrafael.com.ar

Provincia, para garantizar un acompañamiento acorde y el financiamiento necesario, considerando que la industria del turismo en Mendoza representa alrededor del 7% del PBI y genera alrededor de 45.000 empleos directos. Cuenta con nuestro apoyo para lo que requiera de parte de la Institución en este sentido.

Por último le requerimos que la financiación que se puso a disposición desde el Fondo para la Transformación para Turismo alcance a todas las empresas del sector inscriptas, no solamente a las que están registradas en el Ente de Turismo, dado que todas tributan y son parte del aporte al Estado Provincial y Nacional.

Sin otro particular saludamos Ud. atentamente esperando una respuesta a la brevedad posible.

OSVALDO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL